

La ESI en la Formación Inicial en la Provincia de La Pampa.

Elena Heiriter y Lisandro David Hormaeche.

Cita:

Elena Heiriter y Lisandro David Hormaeche (2019). *La ESI en la Formación Inicial en la Provincia de La Pampa. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/2498>



La ESI en la Formación Inicial en la Provincia de La Pampa

Elena Heiriter
Lisandro David Hormaeche

Resumen

En el marco del proyecto de investigación sobre políticas de inclusión educativa en la provincia de La Pampa se evaluó la puesta en acto de una de ellas: el “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” en un Instituto de Formación Docente. En el año 2015 se incorpora en la caja curricular de los profesorados de Artes Visuales y Música de la provincia, en este caso, la unidad curricular “Educación Sexual Integral (ESI) y Cuidado de la Salud”. Así se plantean contenidos específicos de la Educación Sexual Integral que deberían desarrollarse y aquellos que los estudiantes deberían apropiarse en la Formación Inicial para después proyectarlo en sus profesiones. El problema que se visualiza es que si bien se incorpora una unidad específica en los profesorados, por otro lado, la misma queda desarticulada de la propuesta del desarrollo curricular del plan de estudio ya que no se evidencia una articulación entre dicha unidad, con los espacios del campo de la formación específica, general y el de las prácticas. Por lo tanto, queda desmembrada del resto de las unidades curriculares. Para llevar a cabo la investigación se partió de las narrativas de los estudiantes y se trabajó con la elaboración de propuestas didácticas específicas para evaluar el grado de apropiación de dichos contenidos. En nuestra investigación advertimos que es necesario profundizar la articulación de los campos de formación de los profesorados para poder anclar los contenidos específicos de la ESI y los contenidos disciplinares.

Palabras clave: ESI, unidades curriculares, apropiación.

Introducción

En el marco del proyecto de investigación “Políticas educativas, discursos y prácticas institucionales para la inclusión educativa en la provincia de La Pampa”¹, se desarrolla una línea que tiene que ver con la puesta en acto del “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”.

Para el caso de esta ponencia, se trabajó con un Instituto de Formación Docente cuyas carreras son el Profesorado de Artes Visuales y el Profesorado de Música. En el año 2015, luego de una revisión de los planes de estudio, se introducen algunas modificaciones curriculares y se incorpora en ambos profesorados, la unidad curricular



“Educación Sexual Integral (ESI) y Cuidado de la Salud”. Así se plantean contenidos específicos de la Educación Sexual Integral que deberían desarrollarse y aquellos que los estudiantes deberían apropiarse en la Formación Inicial para después proyectarlo en sus profesiones. El problema refiere al impacto de los cambios curriculares en los Profesorados de Artes visuales y Música en relación a la ESI con especial atención al desarrollo curricular de los mismos.

Los objetivos planteados fueron:

- Identificar el enfoque de educación sexual en los relatos autobiográficos de los y las estudiantes que cursaron la unidad curricular “ESI y Cuidado de la Salud”.
- Analizar los planes de estudio de los profesorados y el programa de la unidad curricular “ESI y Cuidado de la Salud”.
- Reconocer el grado de apropiación del enfoque integral de educación sexual por parte de los y las estudiantes.

El marco normativo de la Educación Sexual Integral (ESI)

En el marco del contexto de producción del texto político (Ball 2002; 2013, 2014) y a los efectos de esta investigación, se focalizó en la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral sancionada en Argentina en el año 2006. La misma establece que el Estado es responsable en hacer cumplir el derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada, desde los niveles de educación inicial hasta la formación docente.

Desde el año 2006 el Ministerio Nacional comenzó a trabajar en el cumplimiento de la nueva ley. Es así que, en el 2008 crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral con el objetivo de coordinar, implementar y evaluar diferentes acciones sobre la temática en todo el país. Una de las formas de implementar el programa, contexto de las estrategias políticas (Ball, 2013), es a través del “...diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios” y “El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomienda utilizar a nivel institucional” (Ley 26.150, 2006). En el año 2010, se elaboró el documento “Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral”, aprobado por todos los ministros y ministras de Educación de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires en el Consejo Federal de Educación según Resolución N° 45/08 . En dichos lineamientos se



presentan distintas maneras para abordar la temática: desde una perspectiva transversal o como un espacio curricular específico (Ministerio de Educación, 2010).

Desde la promulgación de la Ley Nacional N° 26.150 ha habido una gran producción de distintos recursos para tratar la temática. En esta misma línea de política educativa en clave de norma, la provincia de La Pampa incorpora, a partir de la promulgación de la Ley de Educación Provincial N° 2.511, “la formación integral en educación sexual en el marco de lo establecido en la Ley Nacional N° 26.150” (Art. 13 inc. k). Jurisdiccionalmente, en el año 2010 se crea mediante Resolución del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa N° 814/10 el Programa Provincial de Educación Sexual Integral. El conjunto de acciones destinadas al abordaje y fortalecimiento de la temática, fueron nucleadas en el Área de Políticas del Cuidado, Educación Sexual Integral y Educación Vial bajo la órbita de la dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio.

La Educación Sexual

La sexualidad es una construcción sociohistórica y cultural por lo tanto, se la considera como una dimensión de la construcción de la subjetividad que va más allá de la genitalidad. No obstante, la reducción de la sexualidad a aspectos anatómicos y fisiológicos ha predominado a lo largo de varias décadas reflejándose en términos de currículum y de prácticas de enseñanza vinculadas, en este sentido, a enfoques tradicionales de educación sexual (Alonso y Morgade, 2008; Morgade, 2011).

Se entiende por currículum una propuesta política educativa producto de diversas negociaciones, decisiones e imposiciones de grupos reducidos donde se definen saberes, creencias, valores, entre otros (de Alba, 1995). Estas decisiones conllevan a relaciones de poder ya que determinan lo que el currículo debe ser (Morgade, 2011), es decir, es una forma de ejercer el poder por parte del Estado (Beech & Meo, 2016).

Generalmente, en temáticas vinculadas a la educación sexual, los aprendizajes están basados en concepciones, creencias y estereotipos sobre el cuerpo desde un posicionamiento recortado, como se mencionó anteriormente, desde enfoques tradicionales que tienen una importante implicancia en lo afectivo (Morgade, 2011). Es por ello que, antes de pensar en propuestas de enseñanza que permitan abordar la educación sexual desde un enfoque integral, es necesario que los futuros docentes tomen un momento para revisar y reflexionar críticamente sus propias concepciones, representaciones y posturas sobre conceptos implicados en esta temática como el de



“sexualidad” ya que esto puede representar un obstáculo para acompañar a los niños en la construcción integral de su sexualidad (Faur, 2007). Asimismo, la familia es otro componente imprescindible que no puede dejarse de lado cuando se trata de educación sexual ya que están implicados directamente en la formación de sus hijos en este aspecto explícita o implícitamente (Hormaeche y Heritier, 2018).

El enfoque integral de la Educación Sexual articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. En este sentido, habilita un espacio de enseñanza y aprendizaje sistemático, con contenidos adecuados a la edad de los alumnos y alumnas, su situación y su contexto sociocultural, que comprende saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas. Este enfoque se nutre de cuatro pilares fundamentales: la promoción de la salud, el considerar a las personas involucradas como sujetos de derecho, el poner atención a lo complejo del hecho educativo y finalmente, la implicancia que tiene el enfoque integral de educación sexual (Morgade, 2011). En este sentido, es un tipo de educación que se relaciona con la vida de las personas, que concibe a ese otro como ser humano integral que posee diversas necesidades. El Estado tiene la responsabilidad de igualar las oportunidades de acceso a información de calidad y adecuada a los niños de todo el país. Por lo tanto, una propuesta de enseñanza desde este enfoque implica promover contenidos vinculados a aspectos biológicos como así también aquellos relativos a la sexualidad, a la promoción de la salud, afectividad, entre otros (Faur, 2007).

Metodología

La metodología empleada fue de corte cualitativo. En esta línea, optamos como estrategia de investigación el estudio de caso de tipo exploratorio (Stake, 1995). La unidad de análisis la conformó un total de 25 estudiantes pertenecientes a los Profesorados de Artes Visuales (8) y Música (18) que cursaban la unidad curricular Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud. Particularmente se recuperaron sus narrativas y propuestas didácticas. Se analizaron además documentos emitidos tanto por el Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa como por el Ministerio de Educación de la Nación referidos al Programa de ESI; los Planes de estudio de los Profesorados; y el programa de la unidad curricular Educación Sexual Integral y cuidado de la salud.

Para el análisis de los materiales y documentos seleccionados se recurrió a algunas de las herramientas que provienen del análisis crítico del discurso, en especial a los aportes



desarrollados por Van Dijk y su equipo de colaboradores (Van Dijk, 2005a, 2005b, 2003). Otra vía complementaria para el análisis de los datos provino de la Teoría Fundamentada o Grounded Theory y su apuesta por el método constante de comparación que permite la codificación y el análisis simultáneo de datos.

Resultados y discusión

Narrativas: relatos autobiográficos

Una de las cuestiones o aspectos que surgieron al inicio del análisis de los relatos fueron las dicotomías. Siguiendo a Maffía (2016), los estereotipos culturales acerca de lo femenino y lo masculino suelen ser características que fuertemente se visualizan en torno a lo dicotómico y que, por ser exhaustivos son, en sí mismos excluyentes. Esto es, si algo pertenece a un lado del par, no pertenece al otro lado. Y a su vez, esta exhaustividad está vinculada con un principio lógico que es el principio del tercio excluido, donde algo es A o no A, y no hay otra posibilidad, B o no B y no hay otra posibilidad.

En los relatos iniciales, la mayoría de los y las estudiantes asoció la educación sexual a aspectos biológicos y/o biomédicos en tanto se remitieron a por ejemplo, una clase de biología donde se trató la temática sobre reproducción, enfermedades de transmisión sexual o métodos anticonceptivos. Algunos ejemplos al respecto:

En estas clases el eje se ponía en la anatomía del cuerpo humano. Nos enseñaban cómo funcionaba nuestro aparato reproductor y nos hablaron sobre la importancia de los cuidados en las relaciones sexuales con el propósito de evitar, embarazos a una edad indeseada y la prevención de enfermedades de transmisión sexual. De allí que nos mostraron una serie de imágenes sobre las distintas enfermedades que podíamos contagiarnos si no utilizábamos el preservativo. Recuerdo que ese momento fue horroroso para todos, nos asustó y causó rechazo (Estudiante del Prof. de Artes Visuales 4)

En el área de Cs. Naturales, en la materia Biología, nos mostraron un video acerca de la pubertad. En ese entonces, más que ayudarnos a entender ciertas cuestiones, nos desconcertó. La verdad que no ayudó en mucho, me atrevo a decir, en nada. El video fue poco significativo, llegando al límite de lo gracioso. (Estudiante del Prof. de Música, 8)

En la clase se dio una charla sobre educación sexual, prevención y métodos anticonceptivos (preservativos y pastillas anticonceptivas) y hablaron también de las enfermedades de transmisión sexual. Recuerdo que se presentó una enfermera de mi



pueblo, con los métodos anticonceptivos y folletos. La charla se dio en un aula de la escuela y recuerdo que ella hacía referencia a los métodos para prevenir contagios, enfermedades de transmisión sexual, hablaba de embarazos y como se utilizaba un preservativo, pero no explicaron por ejemplo de cómo se utilizaban las pastillas anticonceptivas. Recuerdo que todo en esa charla fue asociado a relaciones sexuales y consecuencias de las mismas (embarazos y enfermedades). (Estudiante del Prof. Artes Visuales, 2)

Estos fragmentos permiten considerar, de manera general, que la mayoría de los y las estudiantes recuerdan de sus experiencias escolares, una mirada recortada de la misma cercana a los enfoques tradicionales de educación sexual (Alonso y Morgade, 2008; Morgade, 2011).

Luego de que los y las estudiantes realizaran lecturas e intercambios de diferentes aportes teóricos sobre la ESI y conceptos vinculados, se observó que algunos/as estudiantes lograron identificar en el relato qué modelos y representaciones prevalecían en sus relatos en torno a conceptos como sexualidad, educación sexual, género.

En mi relato primó el modelo biologicista, importaba la reproducción, a genitalidad del hombre y la mujer y el lugar de estos en la reproducción (Estudiante Prof. Música, 10) (...) y sí, casi todo era cuidarse, y poner en primer lugar la mera reducción del coito heterosexual moralista que se trata de imponer en las escuelas (Estudiante Prof. Artes Visuales, 5)

La verdad que me doy cuenta que casi todo lo que me iban enseñando tenía que ver con el enfoque biomédico, ya que la sexualidad era sinónimo de la reproducción (Estudiante Prof. Música, 3)

El trabajo de reflexión sobre las representaciones que los y las estudiantes tienen en relación a las temáticas de la ESI y su enseñanza suele ser un nudo importante. En este punto, retomamos a Graciela Morgade (2011) cuando afirma que “La mirada de los/as docentes que nos enseñaron a ser, está también alianda, con sus teorías de saber-poder que describen adolescentes únicos, feminidades uniformes, masculinidades homogéneas. Los imaginarios hegemónicos constituyen la cotidianeidad de las instituciones educativas”.

Las propuestas didácticas

Luego del análisis de documentos normativos y materiales oficiales, los y las estudiantes organizados en grupos elaboraron propuestas de enseñanza que incluyeran algún



aspecto de la ESI. En las secuencias didácticas analizadas se observó que si bien algunos lograron incorporar la ESI, otros realizaron un tratamiento acotado de la educación sexual y tuvieron un grado de apropiación de la temática meramente desde el discurso, pero no desde la propia construcción de propuestas en el marco de las planteadas desde el Ministerio de Educación de la Nación o de la provincia La Pampa. Esto puede tener una explicación en que los y las estudiantes se encuentran más cercanos a la temática recién en el cursado de la unidad curricular y puede que la apropiación de los diferentes conceptos y teorías trabajados se esté desarrollando. Remitiéndonos a Ball (2013), es posible pensar aquí que la puesta en acto de las políticas aún no se ha concretado, puesto que dicho acto pone en juego el contexto, la creatividad y el reconocer los desafíos presentes en el proceso de ese movimiento del texto a la práctica (Hormaeche y Heritier, 2018).

Planes de estudio y Programas de las unidades curriculares

Luego del análisis de los planes de estudio² de las carreras en cuestión, se evidenció que existe un espacio de formación específico obligatorio en cada profesorado. Las cargas horarias en ambos son de 2 horas didácticas (80 minutos semanales). En el caso del Profesorado de Música se ubica en el primer cuatrimestre del segundo año, y en el caso del Profesorado de Artes Visuales se ubica en el segundo cuatrimestre del tercer año.

Ambas unidades curriculares tienen características similares en relación a los contenidos mínimos establecidos por plan de estudio, pero se diferencian, en algunos puntos, cuando se especifican contenidos para las carreras de forma más específica.

Por ejemplo, ambos programas se organizan a partir de tres ejes que nuclean los contenidos: 1) Sexualidad, cultura e historia; 2) La sexualidad humana integral; y 3) La escuela y la educación sexual integral. El primer eje contempla el desarrollo de conceptos como cuerpo, sexo, sexualidad, género como construcciones sociohistóricas. También, recorre los enfoques tradicionales sobre educación sexual y la propuesta integral. En el segundo eje se trabajan los enfoques de la educación sexual (tradicionales y emergentes) y la propuesta integral; la anatomía y fisiología de la sexualidad masculina y femenina; los procesos de reproducción humana y cuestiones vinculadas a la prevención y promoción de la salud. En el tercer eje, se abordan diferentes documentos normativos vinculados a los distintos planos de concreción curricular. Se aborda también la ESI desde un nivel institucional y áulico, se propone el



trabajo con diferentes recursos para la enseñanza de la ESI y la elaboración de propuestas de enseñanza y aprendizaje acordes al nivel educativo. Es en el último eje donde aparece una somera explicitación de la relación entre los contenidos generales de la unidad curricular y las carreras destinatarias de la misma:

(...) articulaciones posibles entre la educación sexual integral y la educación artística (música/visuales)” (ambos programas)

Los mensajes y la discriminación en los medios de comunicación y video juegos: análisis críticos. (Programa ESI y cuidado de la salud – Prof. de Artes Visuales)

Análisis de discursos de los medios de comunicación vinculadas a la creación música (Programa ESI y cuidado de la salud – Prof. de Música)

Es importante evidenciar que, el análisis de los programas en el marco de los planes de estudio, lleva a considerar que la ausencia de un tratamiento transversal de la temática de ESI en años anteriores desde otros campos de formación, relega las especificidades de las carreras en el tratamiento de contenidos de educación artística (visuales/música) en clave de enseñanza. Podría justificarse la misma en la existencia de la propia unidad curricular, pero, evidencia también, una falta de desarrollo curricular que efectivice la integralidad de la implementación de los planes de estudio.

Reflexiones finales

Una de las primeras cuestiones que debemos mencionar es que, en función del problema enunciado, existe una riqueza enorme en el trabajo a partir de los relatos, su análisis y elaboración de reflexiones sobre sus propios recorridos, en tanto permite seguir profundizando sobre aspectos que deben, indefectiblemente, abordarse en la formación docente inicial con los y las estudiantes. El trabajo sobre las propias representaciones acerca de conceptos y temáticas que, en ocasiones, suelen considerarse tabú en su tratamiento cotidiano, permite abrir nuevos espacios para deconstruir recorridos y acercar posibilidades para la construcción de miradas mucho más integrales.

Otra cuestión que surge luego de la investigación exploratoria realizada, es que si bien se incorpora una unidad específica en los profesorados de Artes Visuales y de Música, las mismas quedan desarticuladas de la propuesta del desarrollo curricular de cada plan de estudio, puesto que no se evidencia una articulación entre dicha unidad, con los espacios del campo de la formación específica, general y el de las prácticas. En este sentido, advertimos que es necesario profundizar la articulación de los campos de formación de los profesorados para poder anclar los contenidos específicos de la ESI y



los contenidos disciplinares en función de los perfiles de las carreras y del complejo contexto laboral al cual ingresan.

Notas

¹ El Proyecto de investigación *Políticas educativas, discursos y prácticas institucionales para la inclusión educativa en la provincia de La Pampa* fue aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam N° 042-CD-2018. Participan de dicho proyecto docentes investigadores, graduados, tesis de grado y postgrado y personal de apoyo y estudiantes de diversas carreras de esa unidad académica.

² El plan de estudios del Profesorado de Artes Visuales fue aprobado por Resolución del Ministerio de Educación N° 524/2016. El plan de estudios del Profesorado de Música fue aprobado por Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2202/2015.

Referencias bibliográficas

Alonso, G. y Morgade, G. (2008). Educación, sexualidades, género. Tradiciones teóricas, experiencias disponibles en un campo en construcción, en G. Morgade y G. Alonso (comps.), *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la 'normalidad' a la disidencia* (pp. 19-39). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Ball, S. J. (2002). Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica. *Páginas. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación* (2 y 3).

Ball, S. (2013). Performatividad y fabricaciones en la economía educacional: rumbo a una sociedad performativa. *Pedagogía y saberes* (38), 103-113.

Ball, S. J. (2014). Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas* (22).

Beech, J. y Meo, A. (2016). Explorando el uso de las herramientas teóricas de Stephen J. Ball en el estudio de las Políticas Educativas en América Latina. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas* (24), 1-19.

Consejo Federal de Educación. Resolución No 30/07.

Consejo Federal de Educación. Resolución No 140/11.

De Alba, A. (1995) *Curriculum: crisis, mitos y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores.



Faur, E. (2007). La educación en sexualidad. *El Monitor de la Educación*. N°11, 5°, 26-29. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro11/dossier1.htm> (fecha de consulta abril 2017).

Hormaeche, L. y Heritier, E. (2018). La formación docente entorno a la ESI en las prácticas de enseñanza (La Pampa, Argentina). *Revista Estudios en Educación*, Vol. 1 (1), 29–42, Santiago, Chile: Universidad Miguel de Cervantes. En: <http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/index>.

Ley de Educación Provincial No 2.511. La Pampa.

Ley de Educación Nacional No 26.206.

Ley Nacional de Educación Sexual Integral No 26.150.

Maffia, D. (2016) “Contra las dicotomías: feminismos y epistemología crítica” en Korol (comp.) *Feminismos populares. Pedagogías y políticas* (pp.139-153). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo / Ed. Chirimbote / América Libre.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Stake, R. (1995) Investigación con estudios de caso. Madrid, España: Morata.

Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona, España: Ariel.

Van Dijk, T. (Comp.) (2005a) [2000]. *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el Discurso I*. Barcelona, España: Gedisa.

Van Dijk, T. (Comp.) (2005b) [2000]. *El discurso como interacción social. Una introducción multidisciplinaria. Estudios sobre el discurso II*. Barcelona, España: Gedisa.